

# Imperio

Año IX • Número 2407 • ZAMORA • Sábado 30 de Septiembre de 1944 • Precio del ejemplar 25 céntimos

## Prosigue sus tareas el Consejo provincial de la Falange

### Informó el jefe provincial del S. E. M.

#### Solución del jefe provincial del Movimiento a diversos problemas del maestro

Por la Delegación provincial de Educación Popular nos ha sido facilitada la referencia siguiente de la

tercera sesión celebrada por el Consejo provincial de la Falange.

En el día de ayer y bajo la presidencia del jefe provincial del Movimiento, camarada Rodríguez Fernández-Vila, se reunió a las siete de la tarde y en su despacho oficial del Gobierno civil el Consejo provincial de la Falange.

Da comienzo esta tercera reunión con la lectura por el jefe provincial del Movimiento, camarada Durán Juan que actúa como secretario del Consejo del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Concedida la palabra por el jefe provincial del Movimiento al jefe del SEM, camarada Benigno Miguel Hernández, comienza su informe exponiendo el resultado del cursillo que sobre doctrina Nacional-Sindicalista y por espacio de diez días se dió al Magisterio de la provincia. Manifiesta que la revista del SEM, «Servicio al no cumplir con las exigencias del Magisterio va a ser sus-

(Termina en la página 2.)

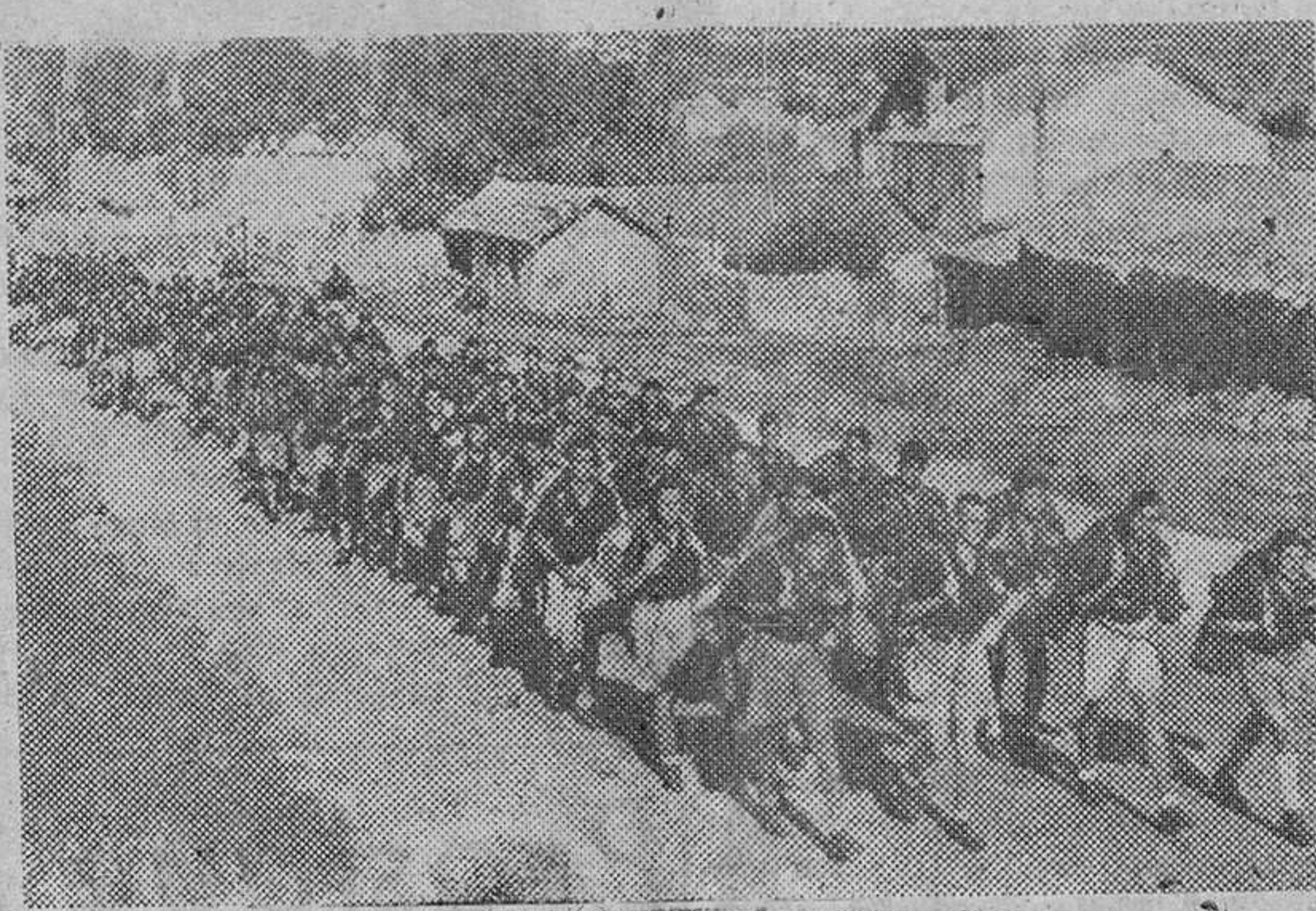
## Audiencia privada del Pontífice

### Recibió al cardenal Villeneuve arzobispo de Quebec

CIUDAD DEL VATICANO, 28.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia privada al cardenal Villeneuve, arzobispo de Quebec.—Efe.

## Mozos del F. de J. J. por los caminos de España

Cadetes del Cursillo Nacional de Jefes de Escuadra del Campamento de Santa María en su viaje a pie por la carretera para asistir a la concentración del Día del Caudillo, en Madrid. (S.O.C.)



# Se establece la enseñanza religiosa y política en las Escuelas especiales

## Por decreto se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos

### Su Excelencia el Jefe del Estado preside el Consejo de Ministros

En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de la reunión del Consejo de Ministros presidido por Su Excelencia el Jefe del Estado. Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

igualmente cierre con reserva de derechos. A la Compañía de armamento. (Termina en la página 4.)

## Obligatoriedad de la asistencia a las escuelas de los niños y niñas en edad escolar

### Circular número 79 del Gobierno Civil

Es propósito firme e indeclinable del Nuevo Estado encaminar la educación a lograr un espíritu nacional, fuerte y unido, implantando en el alma de las juventudes, la alegría y el orgullo de la Patria creando españoles que sientan, desde el puesto de servicio que la vida les señale, el ferviente deseo de luchar por su Unidad, su Libertad y su Grandeza. Resultaría, pues, intolerable, que este propósito sano de mejoramiento de la Patria, se viera malogrado por indolencia o negligencia de autoridades, maestros o padres de familia.

No puede tolerarse el analfabetismo, como efecto de abandono, ni menos aún, el espectáculo lamentable de grupos de niños, que con incomprensible compiacencia de autoridades y padres, ocupan las horas escolares en prácticas funestas para su cultura y educación, siendo después esos niños, los que con su proceder de libertinaje, dañan o disminuyen la eficacia educadora de otros, corrompiendo el ambiente social que en horas libres, hacen convivir a todos.

Es corriente escuchar de boca de esos niños, insultos, palabras groseras y hasta blasfemias, que revelan un estado de educación que denigra a la sociedad entera que las tolera y pasivamente las oye sin poner solución a tan gravísimo estado de cosas. Para remediar esta situación, haciendo desaparecer la pasividad y educando a los niños en la obra educadora del Estado, se dictan por mi autoridad las disposiciones siguientes:

1.ª Conforme a las órdenes y disposiciones de las autoridades Centrales de la Nación, la asistencia a la Escuela de los niños y niñas comprendidos en la edad escolar, de los seis a los catorce años, es obligatoria, siendo responsables del cumplimiento de dicha orden los padres, tutores, o personas con quienes el niño conviva o a cargo de quien se encuentre.

2.ª Los señores alcaldes, por los medios que estimen oportunos, harán saber al vecindario dicha obligación, así como a los señores maestros, la de que, comuniquen semanalmente las faltas de asistencia de los niños a la Escuela, imponiendo sanciones a los padres, tutores o encargados por las faltas no justificadas.

Las sanciones que a la vista de las faltas de asistencia habrán de imponerse por los señores alcaldes, por cada falta diaria, no serán superiores a dos pesetas si inferiores a una, siendo invertido el importe de las mismas, en material escolar; la Junta Local de Educación Nacional justificará su inversión.

3.ª Al efecto de las imposiciones

de sanciones a que se refiere el número anterior, los señores maestros comunicarán mensualmente a los señores alcaldes, las faltas individuales de los niños a sus Escuelas, a la vista de lo que serán impuestas de modo inexcusable, por las faltas no justificadas.

Las faltas por enfermedad habrán de ser justificadas, con nota de la baja y alta del señor médico.

4.ª Para que la labor conjunta de la Iglesia, Frente de Juventudes y Escuela rinda la eficacia que se pretende y que se precisa para la formación del niño, es indispensable la intervención de las autoridades, vigilando y desterrando los juegos y costumbres viciosas, corrigiendo y castigando en su caso a padres y tutores o personas encargadas de las tareas que tengan indicio de incurrir en conducta infantil o entregándolos a los Tribunales Tutelares de Menores para su reforma en los Establecimientos destinados al efecto.

5.ª Encarezco a los señores Inspectores de 1.ª Enseñanza y de Sanidad, vigilen las Escuelas con la frecuencia necesaria, dando cuenta los primeros de los defectos que observen en la enseñanza y a los segundos para que inspeccionando el estado de higiene y limpieza, eliminen de ella a los presuntos portadores de enfermedades contagiosas o parasitarias, dando cuenta a los señores Alcaldes, quienes obligarán a los padres de los eliminados, a que se incorporen debidamente a la tarea escolar e impongan las sanciones adecuadas por el abandono y negligencia que el supone.

6.ª Del incumplimiento de lo ordenado en esta circular serán responsables ante mi autoridad los señores alcaldes quienes pondrán en conocimiento de este Gobierno las sanciones que mensualmente impongan, dentro de los cinco primeros días de cada mes quedando apercibidos de sanción por el incumplimiento de esta orden.

Zamora 25 de septiembre de 1944.—El gobernador civil.

## Himmler y Wlassov llegan a un acuerdo sobre participación en la guerra

BERLIN, 29.—El reich-führer de las S. S. Himmler ha recibido al jefe del ejército ruso de liberación general Wlassov con quien llegó a un acuerdo completo acerca de las medidas relativas a la participación del pueblo ruso en la lucha por la liberación de su país del bolchevismo.—Efe.

# Con fuerzas cada vez mayores contraatacan los alemanes en Holanda

## Alemania central bombardeada por los aliados

### Aviones británicos atacan por la noche BRUNSWICK

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 29.—D.I comunicado oficial:

La decepción enemiga ante el fracaso de su intento de irrumpir en Alemania occidental, a través de Holanda septentrional se manifiesta en los ataques terroristas efectuados contra las ciudades alemanas. En Alemania central, se registraron daños importantes en Kassel, Magdeburgo, Dessau y otras ciudades de la región. Brunswick fué atacada anoche por aviones ingleses. La aviación aliada perdió el 28 de septiembre 75 aviones, 50 bombarderos tetramotores, por la acción de la caza y de la defensa aérea de la aviación.—Efe.

## En los dos extremos del frente se están librando grandes combates

Frente del Noroeste de Europa, 29.—Grandes combates se están librando en los extremos del frente de los Países Bajos, cuya extensión es de 720 kilómetros donde las tropas alemanas, con fuerzas cada vez mayores efectúan numerosos contraataques locales, dice el correspondiente especial de la agencia Reuter en el Cuartel General Aliado. Añade que en Holanda los alemanes dan pruebas de una agresividad creciente, a medida que las unidades del general Dempsey avanzan hacia la línea del Mosa, pero no se han registrado nuevos intentos de cortar el pasillo de Eindhoven-Nimega.—Efe.

NO HA SIDO SUPERADO EL OBSTACULO DEL MOSA Y EL RHIN

Cuartel General del Führer, 29.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Ha fracasado el intento del enemigo de vencer el obstáculo constituido por el Mosa y el Rhin, en Holanda, mediante el empleo de considerables tropas aerotransportadas, así como el proyecto de rodear por el norte el bastión del este e irrumpir en Alemania. Entre Emden y Munster el II ejército británico trata ahora de ampliar hacia el oeste y el este su estrecha cuna de ataque dirigida contra Nimega partiendo desde Eindhoven. Este intento provocó ayer violentos combates, sobre todo en la frontera holandesa al este de Nimega y al oeste de Venlo.

Entre Ambres y Bois, Leiden, también se intensificó la actividad ofensiva adversaria. Exitos iniciales enemigos fueron limitados o anulados por los contraataques de las reservas alemanas. Más de 40 carros ingleses fueron destruidos. Por el contrario, las operaciones de ambos adversarios en el frente occidental, hasta Metz han pasado a segundo plano, después de que el enemigo fué desalojado de la zona de irrupción al norte de Luvville y rechazado hacia el oeste por nuestros contraataques. Los norteamericanos desencadenaron ayer un contraataque al norte de Nancy. A pesar de sufrir elevadas pérdidas, solo consiguieron una ganancia mínima de terreno. En las zonas avanzadas de los Vosgos occidentales aumentan en vigorcia a ambos lados de Epinal y sobre todo al oeste de Basfort los ataques de los norteamericanos y de los franceses. Se libraron combates en las regiones forestales indecisos, muy encarnizados.

Sólo se replegaron los alemanes al este de Lure.

Entre las fortalezas que tenemos en la retaguardia del enemigo, es decir, Dunquerque, Calais, con el grupo de artillería costera y el Cabo Gris Nez, las islas de la Mancha, Lorient, Saint Nazaire, La Rochela, Gironde norte y Gironde Sur, sólo Calais es atacada por el enemigo. La lucha prosigue en este punto con gran violencia. En varios sectores el enemigo se aproximó hacia las afueras de la ciudad. Fueron rechazados los parlamentarios enviados por el mando enemigo.

## ERLEKUM AL ESTE DE NIMEGA RECONQUISTADO POR LOS ALEMANES

BERLIN, 29.—La ciudad de Erlekum al este de Nimega ha sido reconquistada por las tropas alemanas que contraatacaron en un amplio sector.—Efe.

## Visita del ministro Secretario al Campamento "Ordoño II"

### El camarada Arrese dirigió la palabra a los acampados

MADRID, 29.—En la noche de ayer visitó el ministro secretario general el Campamento del Frente de Juventudes «Ordoño II» implantado en Torrelodón. Le acompañaba el delegado y secretario nacional del Frente de Juventudes. A la entrada de Campamento le esperaba el jefe del mismo y el asesor religioso que le acompañaron en la revista que pasó a los acampados. El camarada Arrese dirigió unas palabras a los camaradas del Campamento en las que resaltó la importancia que tiene para los que se preparan a mandar saber antes obedecer con una fe ciega en las consignas del jefe.

Acto seguido, después de cantar Cmsa al Sol retiró en medio de las aclamaciones de los camaradas.—Cifra.

HOY SERAN ENTREGADAS AL MINISTRO DEL EJERCITO LAS BANDERAS MAS REPRESENTATIVAS DEL MOVIMIENTO

MADRID, 29.—El ministro secretario general del Movimiento entregará al jefe del ejército general Asensio, mañana por la mañana y con destino al museo del ejército las banderas más representativas del Movimiento que se hallan en la Secretaría general.—Cifra.

TELEGRAMA DEL ALCALDE DE TOLEDO

TOLEDO, 29.—Con motivo del aniversario del Alcázar y Toledo el alcalde ha dirigido un telegrama al jefe de la Casa Civil de S. E. reafirmando al Jefe del Estado los sentimientos de cariño, gratitud y adhesión irquebrantables de la ciudad a su liberador el Caudillo Invicto. También envió telegramas al teniente general Varela y Moscardó habiendo recibido de éste un expreso y cariñoso telegrama.—Cifra.



# La técnica en la INDUSTRIA

Se ofrece hoy a nuestro comentario —aunque, a decir verdad, basta y sobra su simple lectura para penetrarse de su innegable importancia en orden a la consideración que hay que atribuir a las actividades laborales de los españoles— la reciente disposición del Ministerio de Trabajo por la que se regula la intervención en nuestras industrias del personal técnico extranjero, aspecto éste del máximo interés, ya que al lado de las prudentes limitaciones que se establecen apunta el deseo de lograr el mayor grado de capacitación de los llamados a una intervención directa y activa en nuestro frente industrial.

Dos finalidades, perfectamente diferenciadas, persigue el decreto de referencia: una relativa a la creación de nuevas industrias y referente a las empresas concesionarias de servicios públicos, la otra. Es indudable que la implantación de industrias nuevas impone, a veces, la ineludible necesidad de contratar técnicos extranjeros, en cuyo caso la autorización correspondiente será otorgada por el Consejo de Ministros, por un plazo no superior a cinco años, prorrogable por períodos de dos, siempre que subsistan las causas determinantes de la concesión. Ello quiere decir que los correspondientes contratos de trabajo de este personal especializado tendrán una duración que la naturaleza de la función que ha de desempeñar exija, con lo que, de otra parte, se logra la capacitación más completa, el adiestramiento necesario del personal español que ha de sustituir a aquél en sus funciones técnicas.

En cuanto a las empresas concesionarias de servicios públicos, se establece para ellas la prohibición terminante de colocar en puestos de dirección, subdirección, gerencia, mando técnico o administrativo, jefatura de personal, inspección etc. a personal extranjero, los cuales serán indefectiblemente ocupados por españoles. Únicamente podrán utilizarse elementos extranjeros en casos eventuales y ello previa autorización del Gobierno. El personal extranjero que no reúna las condiciones expresamente establecidas en la disposición indicada, cesará en su cometido.

He aquí con qué espíritu de justicia se armonizan el normal desarrollo de la vida industrial con cuanto, en su aspecto técnico, se mueve dentro de su órbita y ello sin merma de las naturales relaciones de convivencia humana en el mundo del trabajo, ya que estas razonables limitaciones—impuestas en todos los países—responden a la legítima aspiración de ir situando a nuestros hombres en aquellos puestos que correspondan a su reconocida capacidad técnica, para servir desde ellos los supremos intereses de la Patria.

# Madame Chiang-Kai-Chek regresa a los Estados Unidos

“La única celebridad internacional cuyo atractivo personal supera con mucho a las noticias que aparecen en los periódicos”

Madame Chiang Kai-Chek regresa una vez más a los Estados Unidos. Para el pueblo de ese país no hay ningún hombre o mujer a quien reciba con más agrado como huésped.

Hace año y medio que tuvo lugar la última visita que Madame Chiang realizó a América. En esa época—el 19 de febrero de 1943—la cabecera del *New York Times* decía: «La primera dama de China fascina al Congreso. En todo el país, los periódicos relatan la misma historia, escribieron los mismos editoriales y usaron casi las mismas frases al describir a la mujer a quien Wendell Willkie llama la única celebridad internacional cuyo atractivo personal supera con mucho a las noticias que aparecen en los periódicos».

El último viaje de Madame Chiang a los Estados Unidos tuvo dos fines: Primero, someterse a tratamiento médico en el país y, segundo, persuadir a los funcionarios americanos para que envíen más material de guerra a China.

No sabemos exactamente el resultado que tuvo esta última gestión. El Servicio de Abastecimiento del general Somervell estaba en aquella época muy ocupado enviando material a través del Atlántico, hacia África del Norte y la Gran Bretaña. El saldo añadido a Sicilia se había dado poco tiempo antes, y mientras tanto se preparaban febrilmente los planes para los desembarcos en Francia, que tuvieron lugar en junio de este año. También existían las luchas en las islas del Pacífico. Y, lo que aún era más importante, estaba el enorme problema del abastecimiento a China. El problema de enviar el material embarcado a la India era una cosa; trasladar este mismo material desde la India a la China era algo completamente diferente, algo muchísimo más difícil.

**Sedución personal**

Pero Madame Chiang conocía bien estos hechos. Pensó que podrían enviarse aún más armas y municiones por avión a las fuerzas chinas y americanas. Pasó varios días con el Presidente y su familia, y durante este tiempo es indudable que utilizó su seducción personal para convencer al Presidente de la necesidad de aumentar los abastecimientos.

Durante esta visita a la Casa Blanca en Washington, tuvo lugar una escena muy dramática, delicadamente dramática. Uno de los principales correspondientes de prensa de los Estados Unidos, Raymond Clapper, que moriría después en un

accidente de aviación en el Pacífico, nos relata el acontecimiento. La escena tuvo lugar en una conferencia de prensa en la que tomaron parte el señor Roosevelt y Madame Chiang.

«Madame Chiang, menuda y con los pies en el aire por estar sentada en una silla muy alta, trabajaba con suavidad, mientras jugueteaba con su caja de polvos, para arrancar una promesa en favor de China de los labios del Presidente Roosevelt. El Presidente, maestro en la técnica de las conferencias de prensa, trataba con igual suavidad de no ablandarse demasiado ante el hechizo de Madame».

«Imagínate la escena. Dieciséis reporteros en ella. Madame Chiang sentada entre el Presidente y la señora Roosevelt, quien había dejado caer su mano en ademán protector, sobre el frágil brazo de Madame».

«Madame hace un viaje y discreto saludo, con delicados cumplidos para todos. Un reportero hace una pregunta directa sobre si el potencial humano de China se emplea totalmente para la guerra. Madame permanece impassible, pero con aire de sentimiento replica que los chinos luchan hasta donde les permiten las municiones de que disponen. Cuando se envían más municiones a China, lucharán más soldados. Con la mayor facilidad ha lanzado la palabra al Presidente. Este explica que se enviarán las municiones con la rapidez que Dios nos permita. Madame, sonriente y con gran cortesía y dulzura, dice que ha oído que existe un proverbio según el cual «Dios ayuda a quien se ayuda a sí mismo».

## Popularidad de Madame Chiang

La última visita de Madame Chiang a América también está señalada por los discursos que pronunció ante las dos Cámaras del Congreso de los Estados Unidos. Estos discursos fueron radiados a todo el país, y lo sorprendente es que las personas que demostraron mayor entusiasmo fueron las mujeres que los escucharon. Cuando una mujer dedicada a la política disfruta de popularidad entre otras mujeres, es indudable que debe de tener un gran encanto.

Nunca ha habido la menor duda respecto a la fascinación que ejerce Madame Chiang. Esta joven, que fue alumna de la Universidad de Medicina de Wallingey (donde se distinguió por su extrema delicadeza



Madame Chiang-Kai-Chek, acompañada de su esposo y del vicepresidente de los EE. UU. Wallace durante un banquete celebrado en Chung-King.

es tan querida de los americanos como la Primera Dama de los Estados Unidos, la propia señora Roosevelt.

Es dudoso que este último viaje de la esposa del dirigente chino sea marcado por apariciones en público. Parece ser que esta vez se limitará a tratar de mejorar su salud. Ale-

má, hace mucho tiempo que ha desaparecido la necesidad de aplicar que los Estados Unidos envíen más armamento. Pero si la dimnuta señora decide pronunciar un discurso para el pueblo de América, puede estar segura de que contará con un enorme y admirativo auditorio.

J. A. B.

# Prosigue sus tareas...

(Visto de la página 1.)

titulada por un Boletín semanal puramente informativo y una revista mensual de carácter pedagógico informada de un elevado sentido falangista. Habla a continuación de las conclusiones del último Consejo Nacional del SEM, celebrado en la Coruña. Expuso también el estado actual en que se encuentra la biblioteca provincial del Servicio así como de los resultados obtenidos con las ocho bibliotecas circunscritas que para maestros y para niños funcionan actualmente entre las escuelas de la provincia. Con respecto a la formación profesional propuso la celebración de una semana pedagógica a la cual el jefe provincial del Movimiento prometió la ayuda económica necesaria.

Seguidamente habla de las mutualidades escolares en la provincia y pase de las mismas al Instituto Nacional de Previsión; no obstante el SEM prestará su apoyo al Instituto en esta labor. Informa sobre la celebración de la Fiesta del Libro y la vigilancia del SEM con relación a las escuelas clandestinas habiéndose cerrado varias por no ser tituladas sus regentes. Da cuenta de las gestiones realizadas para la reanudación de las obras de la nueva Escuela Normal.

Se refiere al aspecto económico social y expone la labor realizada por el SEM en la provincia. Nuevamente interviene el jefe provincial y promete prestar su apoyo económico para que de esta manera el Sindicato pueda ampliar su obra asistencial. A continuación informa sobre el resultado de los Abergues de verano instalados por el Servicio y de los camaradas que este año han asistido; habla seguidamente de la Mutualidad Nacional del SEM y de los satisfactorios resultados obtenidos en esta provincia.

Terminado el informe interviene el jefe provincial del Movimiento: en primer lugar recabó de todos el apoyo necesario al Servicio Español del Magisterio; ordenó al jefe del S. E. M. la confección inmediata de una lista completa de maestros que prestan sus servicios en la provincia así como número de familiares que poseen para distribuirles raciones especiales y suministrarles los artículos que precisan. Manifiesta también el jefe provincial la preocupación que siente por los problemas que afectan al maestro: para solucionar el de la vivienda en los pueblos ha dado las instrucciones convenientes a los alcaldes para que la casa del maestro reúna las condiciones precesas de habitabilidad. Anunció al Consejo que había dado órdenes oportunas para que la asistencia de los niños a la escuela fuera obligatoria, haciendo responsables a los padres y alcaldes. Imponiendo sanciones que pesarán a engrosar el fondo que para material tienen en las escuelas.

Después de la intervención del jefe provincial fueron hechas algunas consultas por diversos delegados provinciales de Servicio, siendo aclaradas por el jefe provincial del Movimiento y por el jefe del S. E. M.

A las nueve y cuarto de la noche el jefe provincial del Movimiento dió por terminada la sesión.

En el día de hoy el Consejo provincial de la Falanga continuará sus tareas.

**FERNANDO VALBUENA**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Consulta diaria de 11 a 1  
PLAZA DE SAN GIL, 7, 2.  
(Frente a los caños Nacional y Lisboa)  
censurado 515

LA ALEGRÍA DE SU HOGAR CON  
**Radio IBERIA Radio**  
LA MARCA SUPREMA  
nuevos modelos  
Ventas a plazos  
GRAN BAZAR DE  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2  
Teléfono 1505  
ZAMORA

**MAQUINAS DE ESCRIBIR HISPANO OLIVETTI**  
ENTREGA EN EL ACTO DE TODOS LOS TAMAÑOS. PRECIOS OFICIALES  
**NUEVAS CRISTALERIAS Santa Clara, 20.**  
(Frente al Banco de España)

# JUSTICIA A SECAS

Sin piruetas de una mal entendida democracia, callada y silenciosamente, va cocinándose en el horno de la C. N. S. el pan blanco de los avances sociales planeados en el FUERO DEL TRABAJO.

Queríanlo o no nuestros adversarios, van jalonándose, calandó muy hondo, los avances sociales señalados por el CAUDILLO de España.

EL FUERO DEL TRABAJO, en una de sus declaraciones, paladinamente tiene declarado que el ESTADO CUIDARA DE CONOCER SI LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE TODO ORDEN EN QUE SE REALIZA EL TRABAJO SON LAS QUE EN JUSTICIA CORRESPONDEN AL TRABAJADOR.

Y es la Delegación Sindical la que encarnando en realidades estos Postulados, elevó, por conducto de la Delegación de Trabajo, una propuesta de nuevos salarios para la dependencia Mercantil, que con gran júbilo para los obreros y para los amantes de la justicia social ha merecido la aprobación de los Organismos Estatales superiores.

La prensa con grandes titulares da a los cuatro vientos la noticia. En muchos hogares ha florecido, a buen seguro, el día de hoy una sonrisa de satisfacción y de alegría para saludar con ella a la mayor abundancia que entra por sus puertas. Muchas manos se habrán juntado para aplaudir entre los que entienden que ir a los tiempos que corremos a la zaga a los avances sociales, es correr imprudencia hacia el abismo y Dios, a buen seguro, habrá bendecido desde el Cielo a la C. N. S. por este rasgo de justicia hacia los desamparados.

# ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

- VENTAS**
- SE VENDE terreno en (dos Cascajes) el título de más porvenir de Zamora. Vélez 1627. 100
  - SE VENDE una fábrica seminueva de aguardiente en Brime de Urs. Tratar con Fernando Barrero en la misma. En Zamora Isaias Pascual, Brahanos, 10. 1007
  - SE VENDE una para vino y especial para conservar. Villa Amelia-frente de Tres Cruces. 1012
  - SE VENDE palomina. Informes en esta Administración. 1018
  - VENDE camion 4 toneladas modelo 42 bien de ruedas toda prueba. Garage Fontanillo. 1030
  - VENTA de un motor marca «Deutz Otto» legítimo, para aceites pesados potencia normal 30, HP; máxima 33, HP. Se entregará a toda prueba y funcionando. Para informes en esta Administración. 1032
  - SE VENDE casa con dos pisos. San Antolín, 3. Tratar en la misma. 1035
  - SE VENDE casa nueva construcción, indicada para industria ganadería, sita en Barrio Pinilla, Informes: Tejedos Galán, Santa Clara 12, Zamora. 1038

- COMPRA**
- SE COMPRA un piano seminuevo. Razón Café Lisboa. 1039
- VARIOS**
- HUEVOS, gordos y frescos, 14 pesetas Ferrero, Avenida Feria 1 y mercado Teléfono 1460. 1023
  - SE NECESITA un oficial de herencia competente. Razón, Molaillón, Emiliano. 1029
  - PARA cargo de confianza en oficina se ofrece persona culta y competente. Llevaría contabilidad y correspondencia. Informes en esta Administración. 1029

**TRASPASOS**

- SE TRASPASA bar y comedias acreditado. Razón esta Administración. 1030

Tel. de IMPERIO (Dirección... 1576 Administración... 1578)

**Banco Español de Crédito**  
Domicilio Social: MADRID - Alcalá 14  
400 Sucursales en la Península y Marruecos  
CAPITAL AUTORIZADO..... 200.000.000'00 pesetas  
CAPITAL DESEMBOLOADO..... 157.699.750'00  
RESERVAS..... 410.032.031'99  
Realiza toda clase de operaciones de Banco y Bolsa y las relacionadas con el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO  
COMPRA Y VENTA DE VALORES - CUENTAS CORRIENTES  
**CAJA DE AHORROS**  
(APERTURA DE CARTILLAS DESDE 5 PESETAS)  
SUGURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, 24. (Equina a San Gil)

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director J. Rivera  
**RAYOS X**  
Consulta diaria: 10 a 12, 4 a 6  
Servicio de transfusión de sangre  
Teléfono 1354 - Avenida de San Pablo 1  
**ZAMORA**

**Caja de Ahorros Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA**  
Caja General de Ahorros Fundada en 1880  
Salamanca: Espos y Mina, 11  
ZAMORA: SAN ANDRES, 22  
Oficinas en Alfo de Tormes, Béjar, BENAVENTE, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Páramo de Bracamonte, Salamanca, TORO, Valladolid, Villagüena y ZAMORA  
Saldo de Ahorro en 30 de Junio de 1944  
Impositores: 54.115, por pesetas 116.739.243,20  
Reservas: Pesetas 5.476.707,80  
Se realizan las operaciones previstas de estas Instituciones.  
Horas de despacho al público: Mañana, de 9,00 a 1. Tarde, de 5,00 a 8,00

**Hipólito Gutiérrez**  
Especialista de Pulmón y Corazón  
**RAYOS X**  
De los Dispensarios Antituberculosos de MADRID  
Ha trasladado su consulta a Avenida Victor Gallego, 5. Teléfono, 1814.  
censurado 19

**T. Pérez Hernández**  
Medicina General. Enfermedades del Aparato Digestivo  
**RAYOS X**  
consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Polayo, 8, 1.  
Teléfono 1898  
ZAMORA  
censurado

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la infancia, Diarreas, Corrientes, Rayos ultravioleta e infrarrojos  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 5 a 7  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1807  
censurado

**Dr. LUELMO AVEDILLO**  
Consulta de enfermedades del Pecho  
**RAYOS X**  
Mariano Benillure, 1, entlo. drcha.  
TELEFONO 1674 censurado (116)

En todas las edades es utilísimo el Elixir Sáiz de Carlos

EN LOS NIÑOS para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición.

EN LOS ADULTOS para normalizar las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia, que nos fuerza a trabajar en momentos que debían ser de reposo para que las funciones digestivas se realizasen normalmente.

EN LOS ANCIANOS como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarlo para que las digestiones se efectúen sin fatiga.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**



Censura Sanitaria n.º 250



ANTE LA SEGUNDA JORNADA DE LIGA NUESTROS PRONOSTICOS

En verdad que la primera jornada del campeonato de Liga, en lo que se refiere a la División de Honor, ha sido pródiga en sorpresas...

En la segunda División, se pueden considerar como favoritos, todos los que juegan en su propio campo...

Los restantes encuentros son los siguientes: Xerez-Ceuta, Baracaldo-Acayano, Betis-Mallorca...

Alcázar, enviado especial al partido Imperio-Atlético

En la tarde hoy saldrá para Madrid nuestro colaborador deportivo José Félix del Alcázar que asistirá como enviado especial de Imperio al encuentro que el Atlético jugará en la capital de España...

Citación a los jugadores de la "Peña Escolá"

Se ruega a los jugadores Navazo, Gallo, Parilla, Fede, Camorro, Paquito, Arribas, Goyo, Barabé II, Luis, Quevedo, Ventura y Santamaría, estén mañana a las cuatro en punto en los vestuarios del Campo de Pantoja...

LOS PRODUCTORES, POR PRIMERA VEZ, VAN A ELEGIR LOS JESES DE SUS INTERESES DE PROFESION U OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Actividad del excelentísimo señor Gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajó durante todo el día en el Gobierno. Presidió la tercerareunión del Consejo provincial de la Falange

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de P. E. T. y de las J. O. N. S. camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila trabajó en su despacho oficial del Gobierno...

Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villalpardo; alcalde de Puebla de Sanabria; alcalde del Ayuntamiento de Otero de Sanabria; secretario del Ayuntamiento de Cabo de Bnavente...

El partido de Chamartín Y en Chamartín se enfrentarán los dos conjuntos de actuaciones más irregulares. Esta vez, la ventaja de jugar en su propio campo, le dará la victoria a los madrileños...

Mario A. Villalobos

De los Sanatorios Crotos, Mir Ipario y Santa Teresa PULMON Y CORAZON, RAYOS X Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1469. ZAMORA Consulta de once a una. (construido) 1033

LORENZO ANGO DE LAS HERAS

OPHTHALMOLOGO.-PARTOS Y PARTOS DE NIÑOS Y DE ANIMALES San Torcuato, 36. Tel. 1699

RUIZ DE LA CUESTA

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Of. Plaza Fernández Duro, 1. Tel. 1412 (RE)

Dr. Francisco González

OTO-RINO-LARINGOLOGO Avenida José Antonio, 3. ZAMORA Consulta su consulta los días 1, 2 y 5 de octubre. Censurado 883

NOTICIAS Y AVISOS

SECCION CENTROS DE TRABAJO

Con motivo de la concentración nacional de las FALANGES JUVENILES DE FRANCO, y de orden del delegado provincial quedan suspendidas todas las actividades de esta Sección hasta nuevo aviso...

PRESENTACION EN EL GOBIERNO MILITAR

En la Secretaría de este Centro se presentarán doña Ángela Mielgo López y los oficiales de Infantería licenciados don Antonio Muñoz y Mena, don Joaquín Muñoz Tola y don Juan Rodríguez García...

COMISION INSPECTORA DE MUTILADOS

Dispuesto por la superioridad y reiterado en varias ocasiones que todos los caballeros mutilados que por cualquier causa desean continuar percibiendo con carácter definitivo la pensión alimenticia que poseen, sin necesidad de ocupar ningún destino, deberán remitir escrito a esta provincial en que se haga constar estos extremos con el fin de acceder a este beneficio...

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDICOS

Dirección General de Sanidad.-Les cursos generales de la O. P. M. E. correspondiente al año 1944 tendrán lugar en sus Centros departamentales y filiales durante los días 20 al 31 de octubre.

La matrícula se centraliza en la Secretaría general de la O. P. M. E. (Dirección General de Sanidad, Madrid) a donde se enviarán los boletines correspondientes hasta las doce de la noche del día diez de octubre para los no becarios...

ORDENES DE ENTREGA

Abastecimientos y Transportes.-A partir del día 1 de octubre, los titulares de las cartillas colectivas de esta Capital se personarán en estas Oficinas Sección segunda Negociado Colectividades, al objeto de retirar la correspondiente orden de entrega de pan que a cada uno le corresponda.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a las señoras farmacéuticas siguientes: Doña Elisa Martín y don Francisco Ferreras.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta. Horas de apertura y cierre para las farmacias que no estén de guardia: Las actuales hasta la modificación oficial del horario.

CUPON PRO-CIEGOS BORTEO DEL DIA 29. EL SUERRO PREMIADO 711

"Otra reunión de acusados"

Esperábamos un buen film político digno de la serie «Ella, él y Asta» y nos hemos encontrado con una película floja en la que lo único verdaderamente bueno es la interpretación de la pareja Loy Powell. Como simple película policial es detestable, sin interés y con un desenlace que se ve venir desde las primeras escenas del asunto criminal.

Sólo la simpatía de Myrna Loy y el arte personalísimo de William Powell consiguen llevar a la película de ese tono gris que bordea en todo momento el argumento. William Powell es un actor con suficiente personalidad para salvar lo que, interrumpido por otro hablara quedado borrado por el tono monótono y difuso de la cinta.

Hay un magnífico reparto que contribuye a mantener el poco interés de la película: Aubrey Smith, Virginia Grey, Ruth Hussey, Anthony Poulsson etc.

Francisco Martín Gallego

MEDICINA INTERNA RAYOS X ONCE A UNA - CUATRO A SEIS Fray Diego de Deza, 7. 2.º Zamora Censurado 244

Doctor SEIRUL-LO

RINON Y ORINA Santa Clara, 18. ZAMORA Censurado 18

El éxito de "El prisionero de Zenda" en el Ayala de Bilbao

IMPERIO ha lanzado la grata nueva del triunfo artístico de dos zamoranos en Bilbao.

Rambal, ha presentado en forma impecable en la escena, la popularísima novela de intriga «El Prisionero de Zenda», adaptada a la escena por nuestros buenos amigos y paisanos, Hermilio Pérez y Eugenio Sanvicente.

Como zamoranos, nos congratula la noticia, y sabemos que este éxito alcanzado por estos queridos paisanos, será el puntal-base para nuevas creaciones. Nadie nos lo ha dicho, pero estamos seguros que tras este éxito, vendrán otros no menos espectaculares. ¿Es verdad Pérez Sanvicente?

Lo confesamos. No conocemos la obra, pero sí el éxito, y también a sus escenificadores.

De Hermilio, ¿qué podemos decir? ¿Qué podemos añadir después de su magnífica labor periodística a través de IMPERIO y que todos conocemos?

Eso por una parte. Por otra la formidable labor desarrollada en sus fantasías radiofónicas, que en más de una ocasión, han sido premiadas y nada menos que en Barcelona.

¿Sabía usted esto lector? Paé un galardón que él no esperaba. En cierto viaje que hizo Hermilio a Barcelona, creo que esto es confidencial—se encontró con cierto amigo, y a fuerza de insistir consiguió que Hermilio le escribiese una fantástica radiofónica. Se hizo la fantasía. Pasó el tiempo. El amigo Hermilio un buen día recibió la «crisis» nueva de haber sido premiado en cierto concurso Radiofónico, y nada menos que con el primer premio...

De E. Sanvicente poco podemos decir. Nosotros literariamente no lo conocemos a través nada más, que de unos cuantos reportajes y tras los perfiles de su pluma, hemos hallado una terrible ambición de triunfar, y estamos seguros que llegará muy en breve a la meta de sus aspiraciones. Vale y él quiere. ¿Que más se le puede pedir? Adelante.

No podría Hermilio ni Eugenio, tener mayor acierto, al dar su obra a RAMBAL, por que sabemos que el montaje ha sido impecable como él solo sabe hacerlo, y nadie mejor que él, podría dar el valor que en sí en.

Notas de sociedad

PETICION DE MANO

Por don Manuel Gómez Polo, de Salamanca y para su hijo nuestro simpático y querido amigo Mariano Gómez Vicente, guardia civil del puesto de Corrales, ha sido perdida recientemente a doña Francisca Ovis, de Agrá (Lérida), la meno de su belísima y encantadora hija, señorita Marija Santos Ovis.

Entre los prometidos cruzaronse valiosos regalos concertándose la celebración de la boda para fecha próxima.

Les enviamos tanto a ellos como a sus familiares respectivos nuestra felicitación más efectiva.

NOVIAS TEJIDOS GALAN

Santa Clara, 21 ZAMORA

Examen de Estado

Universidad de Salamanca.—Deben completar su expediente personal, pues en caso contrario no podrán tomar parte en el Examen de Estado, los alumnos matriculados para realizar el ejercicio completo (escrito y oral) con los números que a continuación se expresan:

Table with 2 columns: Numbers and Names. Includes: 90 116 117 130 170 213 227 230 236 246 252 268 283 287 311 341 359 441 459 464 467 471 500 512.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 28 de septiembre de 1944.—El jefe del Negociado.

Antonio Burgos Cruzado

ABOGADO General Meza, 3.º. SEBASTIANES 84

Guía religiosa

SEPTIEMBRE 30 SABADO

SANTORAL: Jerónimo, dt., Gregorio, Honorio, obr.; Sofía, vd., Victoria, Paula, Acisclo; cfs., Víctor, Antonino.

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media. San Lázaro.—Misa a las ocho y media y nueve. SAN VICENTE MARTIR.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Santo Rosario, a las ocho y media.

Santiago el Burgo.—Misa a las diez. San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho y media, nueve, nueve y medio, nueve y media.

Santa Clara.—Misa a las ocho y nueve. Marinas.—Misa a las ocho y nueve y media. Sanjuanistas.—Misa a las ocho.

Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media. Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las siete y media. Concepcionistas.—Misa a las ocho y media.

Capilla de la Maternidad.—Misa a las siete y media. San Torcuato.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media. Rosario a las ocho y media de la tarde.

Lourdes.—Misa a las ocho y media. San Andrés.—Misa a las ocho. Josefinas.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve. San Frontis.—Misa a las nueve. Santo Rosario a las nueve y media.

Adoración Nocturna

Celebrará en la iglesia de San Esteban a las once de la noche de hoy, Vigilia ordinaria mensual que cubrirá guardia el Turno 1.º «Corazón de Jesús».

Se aplicará a intención de Don Gregorio Prieto Gato en sufragio del alma de su hijo Manuel (q. e. p. d.)

DOMINGO 1 DE OCTUBRE

1.º de Pentecostés. Sto. Angel Custodio de la Nación. SANTORAL: Remigio, ob., Severo, cfs.; Gregorio, Julia.

CULTOS

SANTA MARIA DE LA HORTA: Misa a las ocho y a las once y media. Ermita de la Peña de Francia.—Misa a las nueve. Santa Lucía: Misa a las diez.

SAN PEDRO Y SAN ILDEFONSO: Misa a las ocho y media, a las nueve y a las diez horas. Santo Rosario a las cuatro y media. San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso. Misa a las nueve.

SAN VICENTE MARTIR: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once. SAN LAZARO: Misa a las ocho, nueve y once.

Santo Rosario a las siete de la tarde. SAN JUAN BAUTISTA: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, a las diez y media y a las once. SANTIAGO DEL BURGO. Misa a las diez.

SAN FRONTIS: Misa a las nueve. Santo Rosario a las cinco. Cabañales, anexa: Misa a las diez.

SAN ESTEBAN: Misa a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las nueve de la tarde. SANTA CLARA: Misa a las ocho, a las nueve y a las diez.

MARINAS: Misa a las ocho. CONCEPCIONISTAS: Misa a las ocho y media. AMOR DE DIOS: Misa a las siete y media.

SANJUANISTAS: Misa a conventual todos los días a las ocho horas. LA MAGDALENA: Misa a las ocho y a las ocho y media. CAPILLA DE LA MATERNIDAD: Misa a las siete y media. SANTIAGO: Misa a las nueve y media y diez.

TRANSITO: Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. SAN TORCUATO: Misa a las ocho y media, nueve y media, (parroquial) once y once.

LOURDES: Misa a las ocho y media y nueve y media. SAN ANDRES: Misa a las ocho. JOSEFINAS: Misa a las nueve.

El Frente de Juventudes

Ilustrado de Culturas 1941. Esta noche no hay nada nuevo por Alida Valli y Carlo Zinelli

Cine BARRUECO

HOY Gran estreno Cifesa 1944. Esta noche no hay nada nuevo

El martes, estreno de gran categoría con asunto de época de Italia y de gran lujo, en LOCURAS DEL SIGLO

Armande F-leoni y Paola Bárbara. El jueves día 5. Único día de LA CIUDAD SONADA



Sufre heridas de  
pronóstico reservado

SEVILLA, 29.—Corrida de Perla. Asisten el capitán general, el gobernador civil, delegado nacional de Auxilio Social y otras personalidades. Toros de don Julián Corío. Ortega escucha ovación y saludos desde el tercio en su segundo. Ovación, oreja y vuelta en su segundo. Arruza ovación y vuelta al ruedo en su primero además de saludar desde el tercio. Durante la faena a su segundo es arrojado al suelo donde la res le tira varios derrotes pero se levanta y entra a matar escuchando ovación y cortando la oreja en premio a su pundonor. Además saludó desde el tercio. Montañi está valiente en su primero y breve con el último de la tarde. Arruza resultó con heridas de pronóstico reservado. Peso de los toros: 217'300; 242'900; 218'500; 299'200; 259'200 y 200'299 kilos respectivamente.—Cifra.

# Consejo de Ministros

(Viene de la página 1.)  
doras de buques perqueros S. L., de la Coruña, multa de 190.000 pesetas y cierre de sus muelles flotantes de carbón de La Coruña por tres meses sustituido por el abono de beneficios. A la razón social Epeldo y Larrañaga S. A., de Azcoitia, multa de 200.000 pesetas y cierre de sus fábricas de tejidos durante tres meses, sustituido por el abono de beneficios. A Carrioren S. A., de Sevilla, multa de 50.000 pesetas y cierre de su industria durante tres meses. A la comunidad de bienes Cirilo Calderón, de Toledo, multa de 50.000 y a Fábregas y Compañía S. L., de Barcelona, multa de 50.000 pesetas y cierre de su fábrica de generadores de punto durante tres meses

deja a salvo los derechos de empleados y obreros.  
**GOBERNACIÓN**  
Decreto por el que se exceptúa al Ayuntamiento de Santander de cumplir trámites para enseñar bienes. Decreto relativo al ejercicio de las facultades reservadas al Estado para adquisición de las estaciones radiotelegráficas instaladas en Barcelona y Las Palmas por la Compañía Italcable. Expediente para construir edificio destinado a Gobierno civil de Badajoz. Expediente para adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación. Expediente sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona y de valas en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca; de obras adicionales en diferentes edificios de comunicaciones propiedad del Estado y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo. De adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena número 12 de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósitos de hormigón y otras obras en el Colegio de Huérfanos de la Unión; de continuación de las obras en el edificio del Cuartel de la Policía Armada y de tráfico en la calle de Francisco Rodríguez de Madrid; de construcciones de pabellones para la torre de los depósitos de agua y pabellón de hostelería en el lazareto de Mahón; de construcción de una caseta de montaña en Roset (Huesca) para la Guardia civil; de construcción de casas cuarteles para la Guardia civil en Grau y en Estivella (Valencia) Malóns (Zaragoza) y Truenigo (Navarra) y Parades de Nova (Palencia) Segovia, de reparación y habilitación del edificio de Sanidad Exterior para Jefatura de Sanidad civil de Melilla y de elevación de plantas en el edificio número 10 del conjunto que integran el cuartel de Gamán el Bueno de Madrid para instalación de la escuela de Transmisiones y viviendas.

peribirá lo que se señala en los presupuestos del departamento.  
Decreto por los que se conceden grandes cruces del Mérito Militar con distintivo blanco pensionadas, a los tenientes generales don Alfredo Kindelán y don José Sochaga; al general de división don Rafael Latorre. Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco pensionadas, a varios jefes, oficiales y suboficiales.  
Decreto por el que se promueve al empleo de general de división, al de brigada de Infantería, don Pablo Cuyela; al empleo de general de brigada, a los coroneles de Estado Mayor don Fermín Gutiérrez de Soto; de Infantería don Alberto Guerrero García y don Fernando Vialba; de Artillería a don Carlos Díaz Varela.  
Decreto por el que se crea la especialidad de picadores militares. Expedientes de trámite.  
**MARINA**  
Decreto por los que se nombra capitán general del Departamento marítimo de Cádiz, al almirante don Rafael Estrada y Arnaiz; por el que pasa a las órdenes del ministro el vicealmirante don Ramón Agacino que cesa en el Departamento marítimo de Cádiz; por el que se nombra comandante general de la Escuadra al vicealmirante don Cristóbal González Aller Acabal que cesa de comandante general del arsenal de Cartagena.  
Decreto por el que se nombra a las órdenes del ministro de Marina, al vicealmirante don Ramón de Ozami y Lastra que cesa de comandante general de la Escuadra. Idem por el que se nombra comandante general del arsenal de Cartagena, al contraalmirante don Guillermo Díaz del Río; idem por el que se asciende al empleo inmediato, al general de brigada de máquinas don Evaristo Díaz Meuri; idem por el que se asciende al empleo de general de brigada del cuerpo de máquinas, a los coroneles don Antonio Porta de la Grela y don Fernando Portillo Guerrero; idem por el que se confirma en su destino, al almirante don Manuel Ruiz Atauri; idem por el que se rectifica la antigüedad en el ascenso del almirante don Manuel Ruiz Atauri; idem por el que se dispone para la situación de reserva del cuerpo de máquinas don Antonio Porta de la Grela.  
Decreto por los que se concede la gran Cruz del Mérito Naval al almirante don Manuel Ruiz Atauri; al general de División, don Joaquín de la Llave Sierra; al general honorario de Intendencia de la Armada, don Carlos Franco y Salgado Aranjó; y al presidente de la Diputación provincial de Pontevedra, don Rafael Picó y Caffre.  
Decreto por los que se conceden Cruces del Mérito Naval pensionadas a varios jefes y oficiales.  
Indulto a favor de un penado.  
Decreto por los que se autoriza la construcción de diversas obras en el Departamento Marítimo del Ferrol del Caudillo y Cartagena y en las bases navales de La Graña, Canarias y Baleares.  
Se aprobaron además varios expedientes de obras y adquisiciones.  
**AIRE**  
Decreto por el que se fijan las

gratificaciones a percibir por el personal que ejerza funciones docentes en los centros de instrucción de Ejército del Aire. Expedientes de trámite.  
**JUSTICIA**  
Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Decreto sobre la ampliación de los beneficios para construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia. Idem aprobando las oposiciones al cuerpo de Registros de la Propiedad. Nombres de personal. Aprobación de expedientes de libertad condicional.  
**HACIENDA**  
Decreto por el que se envían a las Cortes proyectos de Ley sobre su presión o reforma de determinados conceptos de usos y consumos y proyectos de Ley sobre ampliación del cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado. Acuerdo por el que se envía a las Cortes, proyecto de Ley sobre reforma de plantillas en los Ministerios de Educación Nacional, Ejército, Asuntos Exteriores, Justicia y Hacienda. Numerosos expedientes de trámite y de personal.  
**INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Decreto autorizando la venta al extranjero de buques mercantes hasta de 500 toneladas. Decreto declarando de utilidad pública a los efectos de expropiación de determinados terrenos en Vich de Barcelona para la explotación de una fábrica de yeso.  
**AGRICULTURA**  
Acuerdos por los que se envían a las Cortes proyectos de Ley derogando la de 4 de julio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de caza, pesca ferial, cotos y parques nacionales. Decreto declarando de interés nacional, a efectos forestales, la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Idem por el que se declara de utilidad pública, los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rambla Seca, términos municipales de Amería y Murcia, idem fijando los precios para el trigo y demás productos intervenidos que rigen durante la campaña de compra 45-46 y el régimen de su recogida. Aprobación de dos presupuestos para la construcción de diversas estaciones pecuarias.  
**EDUCACION NACIONAL**  
Decreto por los que se declara de urgencia, las obras destinadas a complementar las edificaciones del Centro de investigaciones geológicas dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el palacio del marqués de Dos Aguas de Valencia. Idem por el que se crea el Instituto padre Enrique Flórez de Historia Eclesiástica dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Superiores de Comercio. Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Peritos Mercantiles, Industriales, Aparejadores, Artes y Oficiales y Elementales de Trabajo.  
Decreto por los que se establece la enseñanza política y Educación Física en las Escuelas Superiores de Ingenieros, Arquitectura y otros estudios mercantiles. Idem por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la abadía monasterio de benedictinos de Samos (Lugo), las ruinas del castillo de Palencia y la ermita de Muñatones (Vizcaya), la iglesia y torre de San Andrés del Castillo de La Tona (Barcelona), iglesia de Santa María del Azogue en Betanzos (La Coruña), la iglesia en ruinas de La Merced en Santa Celoma de Queral (Tarragona).  
Idem por los que se nombran vicepresidentes primero, segundo y tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don José García Siferiz, don Juan Marcilla Arrazola, y al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Tuy respectivamente. Idem por el que se nombra vocal del Consejo ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, a don José Contreras y López de Ayala; idem por el que se dispone la cesión de la escuela de sordomudos de Madrid al Ministerio del ejército y el inmueble de Santa Clara de Oviedo al de Educación Nacional.  
Idem por los que se nombran consejeros de honor del Superior de Investigaciones Científicas a don Felipe Cemente de Diego; don Manuel de Falla, don José María Duñet, don José María Díaz Mendir, don Julián Rey Pastor; don Ramón Aller.  
Idem por el que se nombran vocales de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a Pray Justo Pérez de Urbel, don Luis Ortiz Muñoz, don Francisco Ráiler

Sánchez Cantó, don Joaquín de Entrambaguas, don Julián Sanz Ibáñez, don Luis Soler Sabarri y don José Pascual Vela. Idem por el que se nombra consejero de Educación Nacional a don José Sinués Murdola.  
Acuerdos del Consejo de ministros por los que se autoriza la adquisición de material para el Instituto Marítimo de Sagún, la adquisición de solares para la Universidad de Murcia y la aprobación del expediente de construcción gratuita en las escuelas graduadas en el Ayuntamiento de Cisterna.  
**OBRAS PUBLICAS**  
Decreto por los que se autoriza al ministro para ejecutar, por administración, las obras de mejora y ensanche de las zonas de vias férreas y carretera de acceso al puerto, en el de Valencia; las de la Lonja para pescadero en el mismo puerto; las de dragado de los canales de acceso a la esclusa del puerto de Sevilla; las de habilitación de un puerto pesquero en el de Sevilla; las de la ramapa verdadero incluidas en el proyecto general del puerto pesquero en la dársena de Mariáño en el puerto de Santander; las del muelle norte, trozo segundo, incluidas en el proyecto general del puerto pesquero anterior; las del dragado del puerto en Abdaixt (Baleares); las del muelle cubierto para envases de pescado en el puerto de San Sebastián; las del muelle para pescadores, dragado para su utilización y obras accesorias en el puerto de Peñíscola (Castellón); y las de refuerzo del dique construido en el primer grupo de obras del puerto de Atutella del Mar (Tarragona) y las de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, alcantarillado y distribución de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).  
Decreto por el que se autoriza al ministro para efectuar, mediante concurso, las obras de los pantanos de Estrepeñas y Buendía y su túnel de enlace y para adjudicar por concurso la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de pie de presa del pantano del Tranco de Beas conjuntamente con el del tramo siguiente del río Guadaquivir. Decreto por el que se declara de urgencia la realización, a efectos de expropiación forzosa según la ley de 7 de octubre de 1939, las obras del pantano de Barrio de Luna. Idem por el que se concede turno de preferencia a los pedidos de materiales con destino a obras urgentes de la Dirección General de Caminos.  
Decreto por el que se declara de urgente construcción las obras de enlace de las líneas de Lérida a Reus y Tarragona con las de Madrid, Zaragoza Alicante; renovación y doble vía entre Reus y Tarragona. Decreto sobre personal.  
**TRABAJO**  
Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se deroga la del 9 de septiembre de 1931 que creó la Caja Nacional del Puro como consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 1 de mayo de 1944 en el que se dispuso que los fondos de dicha Caja pasaran a este Ministerio para destinarlos a repoblación forestal. Decreto modificando los límites del importe total de la construcción de las viviendas edificadas por el Patronato de casas militares con destino a oficiales y a jefes del Ejército. Idem sobre declaración de urgencia a efectos de expropiación a la construcción de viviendas protegidas en diversas provincias. Idem por el que se regule la contratación de técnicos o personal especializado extranjero en nuevas industrias de interés nacional.  
Idem por el que se determina el pago de plus de cargas familiares en las empresas de hulla comprendidas en el decreto de 4 de mayo de 1944 por el Instituto Nacional de Previsión. Idem compensando en metálico las vacaciones de los mineros de carbón correspondientes al año en curso.—Cifra.

## EDEN PRONUNCIÓ UN DISCURSO EN LOS COMUNES

Contestó, en nombre del Gobierno, al debate celebrado sobre política exterior

LONDRES, 29.—El ministro de Asuntos Exteriores, Eden, en nombre del Gobierno, ha pronunciado un discurso, en contestación al debate celebrado en los Comunes sobre la política exterior.  
Dijo, principalmente: Creo que cualquiera que haya estado al debate, se habrá dado cuenta de que la situación internacional no carece de problemas. Opino que a medida que vayan avanzando los ejercicios aliados, estos problemas irán aumentando y multiplicándose. Refiriéndose a la marcha de la guerra, dice que la rueda ha dado una vuelta completa; de oprimir supremo ha pasado a ser la víctima de golpes aún más duros.  
Seguó diciendo que en cada fase y en cada hora no hay exageraciones en decir que ha sido nuestro primer ministro el que ha dirigido nuestra estructura y ha inspirado a nuestras armas.  
Elogió extensamente a las fuerzas armadas inglesas pero dice: es equivocado decir que los victoriosos en estos señalados cambios de nuestra fortuna la señal de que la batalla principal está ganada. Es demasiado pronto ya para hablar en estos términos. Nadie puede decir lo que puede durar la lucha. Informé después que sólo una esperanza puede dar a los alemanes realmente silentes y es que pueda ser introducida una cuña en la unidad aliada. Esta esperanza debe quedar frustrada. Su imposibilidad es el mensaje que esta Cámara quiere difundir hoy. Refiriéndose a la naturaleza de la paz que debe ser impuesta a Alemania dice: Solememente puede haber una paz aceptable para nuestro país y es la paz que toma las precauciones a su alcance para impedir que ni Alemania ni el Japón tengan otra oportunidad para comenzar de nuevo.  
El desarme no es el fin, y si fuera esta la única política aliada indudablemente sería insuficiente. Acerca de las críticas formuladas en algunos discursos a la política de rendición incondicional recordó la definición del primer ministro de que significaba que los aliados no quedarán comprometidos con Alemania en el momento de su rendición por ningún pacto u obligación. Lo único que quiero añadir yo es que lo que entendemos por rendición incondicional es que no estamos dispuestos a hacer una paz negociada con Alemania. Las razones para esto son profundas y están basadas en la experiencia de la historia y en la interpretación que los alemanes dieron a los 14 puntos preconizados al final de la guerra pasada. Aludió al informe de que el Estado Mayor alemán se prepara para una próxima guerra y dice que no es eso sólo sino que el jefe de la Gestapo Himmler se dedica ahora a los preparativos para una resistencia continua durante la ocupación de Alemania por los aliados. A este propósito están siendo instruidos cierto número de jóvenes nazis fa-

náticos. Afirmó que hay informes de que están echando los cimientos de la organización secreta para la resistencia durante muchos años.—Efe.

## EL DIA DEL CAUDILLO EN ZAMORA

Gobierno civil de la provincia.—El día 1.º de octubre en motivo de la festividad del Día del Caudillo y organizada por el Gobierno civil, tendrá lugar una recepción en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación provincial a las doce en punto de la mañana.  
El excelentísimo señor gobernador civil, acompañado del excelentísimo señor gobernador militar y del ilustrísimo señor vicario general de la Diócesis en representación del excelentísimo señor obispo, recibirá a cuantas representaciones, organismos y particulares deseen expresar su adhesión a S. E., el Jefe del Estado, ante su representante en esta provincia.  
Los señores que asistan, deberán situarse en los Salones bajos del Palacio provincial con diez minutos de antelación a la hora señalada para el comienzo del acto, rogándoles vistan uniforme o traje negro u oscuro.

Expediente de fijación de límites entre los municipios de Aguilera de la Frontera y Moriles (Córdoba); de aprobación de la Carta municipal para su régimen económico del Ayuntamiento de Torre del Campo (Jaén) y de declaración de urgencia de las obras para construcción de una casa cuartel de la Guardia civil en Somiedo (Asturias).  
Propuestas de continuación de las obras para reconstrucción del convento roto de los padres capuchinos de Sarriá (Barcelona).  
**EJERCITO**  
Acuerdos por los que se envían a las Cortes los siguientes proyectos de Ley:  
Por el que se concede el ingreso en el benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados por la Patria, como mutilados absolutos accidentales, al personal militar que cause baja en el Ejército por demencia, y ceguera si se haya causado a partir de la creación de dicho cuerpo, y por el que se modifica el artículo 7.º de la ley de 13 de mayo de 1932 sobre asignación de sueldos y demás devengos al personal del C.A.S.E. que

## Más de cien divisiones rusas rechazadas por las S. S. alemanas en quince días

BERLIN, 29.—Más de cien divisiones soviéticas de infantería y numerosas unidades blindadas y motorizadas han sido rechazadas por las S. S. alemanas durante los últimos 15 días en el sector norte del frente del Este anuncia la D. N. B.  
Añade que desde el 14 al 27 de septiembre los rusos han perdido más de mil carros que equivalen al material de cinco cuerpos blindados.—Efe.  
**DOS REGIMIENTOS RUOS ANIQUILADOS AL OESTE DE TURNUSSEVERIN**  
Cuartel General del Führer, 29.—Del comunicado oficial:  
En el sureste, cazadores alpinos

desencadenaron un contraataque contra los soviets que habían irrumpido en el Danubio, al oeste de Turnus-Severin, con la pérdida de 700 hombres, 500 muertos y 200 heridos. Dos regimientos enemigos han sido aniquilados y se ha capturado importante botín de armas.  
En Croacia Central, nuestras tropas han reconquistado, al lado de formaciones croatas, la ciudad de Banja-Luka, restableciendo el contacto con la guarnición cercada desde hace varios días.  
En Rumania occidental, nuestras fuerzas aéreas atacaron eficazmente los movimientos de tropas enemigas y el tráfico de abastecimiento. Los contraataques efectuados por tropas alemanas y húngaras, en la frontera húngaro-rumana, entre Ceged y Grossvadein progresan satisfactoriamente con el apoyo de la aviación alemana. Casas y anticarros húngaros han destruido diecisiete carros enemigos en la parte norte de la comarca de Cker.  
Nuestras formaciones se retiraron en el sector del Maros, evacuando Neumarkt, sin consentir la presión enemiga. En las cimas de los Carpates septentrionales, cubiertas de bosque, numerosos ataques bolchevi-

ques han sido rechazados y varias irrupciones en contraataques. Entre la parte norte de los Carpates y Mitan, no hubo operaciones de importancia.  
Fuerzas navales ligeras alemanas bombardearon eficazmente las posiciones soviéticas en la orilla oriental del golfo de Riga. En el sector norte del frente del Este, fuerzas del ejército y de las S. S. rechazaron en el curso de sus movimientos de despegue varios intentos de ruptura, efectuados por más de cien divisiones de infantería y de numerosas formaciones blindadas y rápidas de los bolcheviques. En el curso de estos encarnizados combates, que han durado quince días, las tropas alemanas, apoyadas por la Luftwaffe infligieron sensibles pérdidas al enemigo en hombres y material con la destrucción de más de mil carros. Los bolcheviques han perdido desde el 14 al 27 de septiembre 14 efectivos de cinco cuerpos blindados. La caza y la defensa aérea alemana ha destruido 698 aviones soviéticos. El mando y la tropa alemanas han dado pruebas de valor temerario en esta dura lucha defensiva, librada en condiciones de jemplares en aguas de Noruega.—Efe.

Decreto por los que se envían a las Cortes proyectos de Ley derogando la de 4 de julio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de caza, pesca ferial, cotos y parques nacionales. Decreto declarando de interés nacional, a efectos forestales, la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Idem por el que se declara de utilidad pública, los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rambla Seca, términos municipales de Amería y Murcia, idem fijando los precios para el trigo y demás productos intervenidos que rigen durante la campaña de compra 45-46 y el régimen de su recogida. Aprobación de dos presupuestos para la construcción de diversas estaciones pecuarias.  
**EDUCACION NACIONAL**  
Decreto por los que se declara de urgencia, las obras destinadas a complementar las edificaciones del Centro de investigaciones geológicas dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el palacio del marqués de Dos Aguas de Valencia. Idem por el que se crea el Instituto padre Enrique Flórez de Historia Eclesiástica dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Superiores de Comercio. Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Peritos Mercantiles, Industriales, Aparejadores, Artes y Oficiales y Elementales de Trabajo.  
Decreto por los que se establece la enseñanza política y Educación Física en las Escuelas Superiores de Ingenieros, Arquitectura y otros estudios mercantiles. Idem por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la abadía monasterio de benedictinos de Samos (Lugo), las ruinas del castillo de Palencia y la ermita de Muñatones (Vizcaya), la iglesia y torre de San Andrés del Castillo de La Tona (Barcelona), iglesia de Santa María del Azogue en Betanzos (La Coruña), la iglesia en ruinas de La Merced en Santa Celoma de Queral (Tarragona).  
Idem por los que se nombran vicepresidentes primero, segundo y tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don José García Siferiz, don Juan Marcilla Arrazola, y al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Tuy respectivamente. Idem por el que se nombra vocal del Consejo ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, a don José Contreras y López de Ayala; idem por el que se dispone la cesión de la escuela de sordomudos de Madrid al Ministerio del ejército y el inmueble de Santa Clara de Oviedo al de Educación Nacional.  
Idem por los que se nombran consejeros de honor del Superior de Investigaciones Científicas a don Felipe Cemente de Diego; don Manuel de Falla, don José María Duñet, don José María Díaz Mendir, don Julián Rey Pastor; don Ramón Aller.  
Idem por el que se nombran vocales de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a Pray Justo Pérez de Urbel, don Luis Ortiz Muñoz, don Francisco Ráiler

Decreto por los que se autoriza al ministro para ejecutar, por administración, las obras de mejora y ensanche de las zonas de vias férreas y carretera de acceso al puerto, en el de Valencia; las de la Lonja para pescadero en el mismo puerto; las de dragado de los canales de acceso a la esclusa del puerto de Sevilla; las de habilitación de un puerto pesquero en el de Sevilla; las de la ramapa verdadero incluidas en el proyecto general del puerto pesquero en la dársena de Mariáño en el puerto de Santander; las del muelle norte, trozo segundo, incluidas en el proyecto general del puerto pesquero anterior; las del dragado del puerto en Abdaixt (Baleares); las del muelle cubierto para envases de pescado en el puerto de San Sebastián; las del muelle para pescadores, dragado para su utilización y obras accesorias en el puerto de Peñíscola (Castellón); y las de refuerzo del dique construido en el primer grupo de obras del puerto de Atutella del Mar (Tarragona) y las de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, alcantarillado y distribución de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).  
Decreto por el que se autoriza al ministro para efectuar, mediante concurso, las obras de los pantanos de Estrepeñas y Buendía y su túnel de enlace y para adjudicar por concurso la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de pie de presa del pantano del Tranco de Beas conjuntamente con el del tramo siguiente del río Guadaquivir. Decreto por el que se declara de urgencia la realización, a efectos de expropiación forzosa según la ley de 7 de octubre de 1939, las obras del pantano de Barrio de Luna. Idem por el que se concede turno de preferencia a los pedidos de materiales con destino a obras urgentes de la Dirección General de Caminos.  
Decreto por el que se declara de urgente construcción las obras de enlace de las líneas de Lérida a Reus y Tarragona con las de Madrid, Zaragoza Alicante; renovación y doble vía entre Reus y Tarragona. Decreto sobre personal.  
**TRABAJO**  
Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se deroga la del 9 de septiembre de 1931 que creó la Caja Nacional del Puro como consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 1 de mayo de 1944 en el que se dispuso que los fondos de dicha Caja pasaran a este Ministerio para destinarlos a repoblación forestal. Decreto modificando los límites del importe total de la construcción de las viviendas edificadas por el Patronato de casas militares con destino a oficiales y a jefes del Ejército. Idem sobre declaración de urgencia a efectos de expropiación a la construcción de viviendas protegidas en diversas provincias. Idem por el que se regule la contratación de técnicos o personal especializado extranjero en nuevas industrias de interés nacional.  
Idem por el que se determina el pago de plus de cargas familiares en las empresas de hulla comprendidas en el decreto de 4 de mayo de 1944 por el Instituto Nacional de Previsión. Idem compensando en metálico las vacaciones de los mineros de carbón correspondientes al año en curso.—Cifra.

Imperio  
Teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 45  
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 7

### Movimiento envolvente contra el monte Battaglia en Italia

La guarnición ha quedado aislada de su retaguardia

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 29.—Del comunicado oficial:  
En Italia Central, al noroeste de Florencia, los alemanes realizaron un movimiento envolvente contra el monte Battaglia, conquistado ayer por el enemigo. Se ha conseguido cortar las comunicaciones de la guarnición enemiga y rechazado todos los contraataques del adversario.—Efe.